

Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría de Igualdad de Género

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023

Acta de fallo que se levanta para dejar asentados los resultados del análisis, revisión y dictaminación de las proposiciones Legal, Administrativa, Técnica y Económica, del procedimiento por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023**, de carácter nacional, por los conceptos relativos a los servicios de la partida presupuestal **36103.- Otros Gastos de Difusión e Información** del proyecto federal “**Yo tomo decisiones de manera libre, informada y responsable: Fortaleciendo espacios seguros y de convivencia sana para las niñas, jóvenes y mujeres de Chiapas**”, del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), ejercicio 2023, para el desarrollo y cumplimiento de las siguientes metas:

MF 1: Actividad 1.4. Estrategia de difusión de materiales audiovisuales (spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA).

MF 4: Actividad 4.3. Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos)

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **11:09** Horas del día **13** del mes de **octubre** del año **2023**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en el Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente N°. 1090, Anexo 1B Nivel 1 Torre Chiapas, Col. Paso Limón código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; las y los CC. **Nahin Moisés Orantes Malpica**, Jefe de la Unidad de Transparencia y suplente de la Presidenta del Comité **María Mandiola Totoricaguena**, Secretaria de Igualdad de Género, **Reyna Lucía Cortez Rodríguez**, Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Técnica del Comité, **Gloria Leticia Daruich González**, Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de Género y Vocal del Comité, **Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego**, Subsecretaria de Economía Social y Vocal del Comité, **Betsy Anabel Merchant Salazar**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité, **Ricardo Cabrera Ramírez**, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, **Liliana del Carmen Gurgúa Gómez**, Jefa de la Unidad de Planeación y Vocal del Comité, **Laura Gabriela Martínez Tovilla**, Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico y Asesora del Comité. De conformidad a los artículos 25, 26 fracción II, 26 Bis fracción I, y 28 fracción I, 29, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 38, 42 y 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como el 39, 78 de su Reglamento, y lo previsto en la Sección III, numeral III.6 de las Bases.

Con fecha 12 de octubre de 2023, se recibieron de la Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva, de la Unidad de Apoyo Jurídico y de la Unidad de Apoyo Administrativo los dictámenes y evaluaciones de las proposiciones Legal, Administrativa, Técnica y Económica, de las empresas que participan en este procedimiento.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36 bis, 37 y 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 52, de su Reglamento, y lo señalado en las bases de esta Invitación, se revisaron y analizaron las proposiciones, conforme a lo siguiente:

Documentación legal y administrativa, efectuada en coordinación por las Unidades de Apoyo Jurídico y de Apoyo Administrativo, las cuales emitieron su dictamen, con los resultados de cada empresa participante:





Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría de Igualdad de Género

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023

1.- Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.

Se observa que en esta empresa en el numeral VI.2.1. en el texto del documento hace referencia a diferentes números de procedimientos. Lo anterior, no es motivo de desechamiento por lo que se dictamina viable para su contratación.

2.- Instituto Xunáan, SAS de CV

La empresa cumple con la documentación legal y administrativa, de acuerdo a las bases, por lo que se dictamina viable para su contratación.

Para los fines correspondientes los dictámenes legal y administrativo se anexan a la presente acta y formarán parte integrante de la misma.

Propuestas técnicas, efectuada por el Área Técnica y Requirente (Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva), la cual presenta su evaluación y dictamen, con los resultados de cada empresa:

1.- Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.

Se dictamina técnicamente viable para la meta **MF-1** lote 1.
Para la meta **MF 4** lote 2 No presenta propuesta técnica.

2.- Instituto Xunáan, SAS de CV

Se dictamina técnicamente viable para la meta **MF-4** lote 2.
Para la meta **MF 1** lote 1 No presenta propuesta técnica.

Los resultados de la evaluación técnica realizada conforme a ponderación de puntos y porcentajes, se anexan a la presente acta, que formarán parte integrante de la misma.

Propuestas económicas, efectuada por la Unidad de Apoyo Administrativo, la cual presenta su evaluación y dictamen, con los resultados de cada empresa participante:

1.- Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.

Esta Unidad de Apoyo Administrativo realizó un análisis respecto a la solicitud del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Género sobre la aplicación o inaplicación del Impuesto al valor agregado sobre los Servicios ofertados por la empresa **Equidad de Género Ciudadanía Trabajo y Familia A.C.** en el lote 1 del Procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas IA-66-048-907070982-N-6-2023.

Del análisis realizado se desprende que a partir del ejercicio 2020, las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles para los efectos del Impuesto sobre la Renta no pagarán el impuesto al valor agregado, en la enajenación de bienes (artículo 9 fracción X), en la **prestación de servicios (artículo 15 fracción VII)** y en el uso o goce temporal de bienes (artículo 20 fracción I).

Gobierno del Estado de Chiapas

Secretaría de Igualdad de Género

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023

Ahora bien, la empresa que nos ocupa se encuentra registrada en el SAT, dentro del régimen de Personas Morales con fines no lucrativos y aparece en el anexo 14 de la resolución miscelánea fiscal para el ejercicio 2023, como una empresa autorizada para recibir donativos de acuerdo al art. 79 fracción XI de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Así mismo aparece en la publicación del Directorio de Donatarias Autorizadas 2023, en la página del SAT, con el objeto social autorizado que a la letra dice:

ARTICULO CUARTO. - El objeto social de la Asociación es el siguiente: I.- Investigar, recopilar, publicar y difundir ampliamente trabajos relativos a las diversas disciplinas que se relacionen con el análisis sobre la MUJER, la FAMILIA, la CIUDADANIA y el TRABAJO, mismos que se llevarán a cabo por medio de revistas, libros, folletos, conferencias, audiovisuales y actividades educativas enmarcándolas dentro de la problemática nacional, latinoamericana y mundial. VI.- Fomentar la creación e instalación de toda clase de centros de trabajo y de capacitación científica, educativa, social y cultural sobre la problemática de la mujer, la ciudadanía, el trabajo y la familia, en sus diversas formas.

De lo anterior, se desprende que el lote 1 el cual corresponde a la Meta Fobam 1, actividad 1.4.- Estrategia de difusión de materiales audiovisuales (spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA), incluyendo la adecuación de los materiales a por lo menos una población prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afroamericanas, población rural u otras). Se desarrollará en los municipios de Chanal, Chiapilla y Osumacinta. Esta actividad deberá incluir: 1 estrategia de difusión y aplicarla en cada municipio meta y con aquellos que haya convenio, 1 reunión de trabajo con GEPEA y 3 reuniones con los municipios, las actividades serán presenciales. Concluyéndose que se relaciona con el objeto social autorizado para ser donataria, por lo que se determina la aplicación del art. 15 fracción VII de la LIVA.

En consecuencia, la empresa, cumple con lo requerido en el Lote 1, por lo que se dictamina económicamente viable para la Meta **MF-1**. Actividad 1.4 y no presenta propuesta económica para el Lote 2.

2.- Instituto Xunáan, SAS de C.V.

La empresa, cumple con lo requerido en el Lote 2, por lo que se dictamina económicamente viable para la Meta **MF-4**. Actividad 4.3 y no presenta propuesta económica para el Lote 1.





Gobierno del Estado de Chiapas Secretaría de Igualdad de Género

Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023

Evaluación mediante formula establecida en las bases del presente procedimiento:

| Lotes | Meta | Actividad | Presupuesto Disponible | Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. | Puntos Alcanzados | Instituto Xunáan, SAS DE CV | Puntos Alcanzados |
|-------|------|-----------|------------------------|--|-------------------|-----------------------------|-------------------|
| 1 | MF-1 | 1.4 | \$450,000.00 | \$448,000.00 | 40 | \$0.00 | |
| 2 | MF-4 | 4.3 | \$60,000.00 | \$0.00 | | \$59,099.58 | 40 |

Los resultados de la evaluación económica realizada conforme a ponderación de puntos y porcentajes, se anexan a la presente acta, que formarán parte integrante de la misma

Resultados de las proposiciones:

Una vez recepcionados los resultados de los dictámenes legal, administrativo, técnico y económico, este H. Comité determina lo siguiente:

Para las Metas **MF-1** y **MF-4**, de los lotes 1 y 2:

1.- La empresa **Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.**, del análisis realizado a la documentación administrativa-legal, por parte de las Unidades de Apoyo Administrativo y Jurídico, respectivamente, se dictamina viable para su contratación.

Respecto al dictamen técnico efectuado por el Área Técnica y Requirente (Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva), se dictamina técnicamente viable para el Lote 1

De la información presentada por la Unidad de Apoyo Administrativo, respecto a la evaluación económica, se dictamina económicamente viable para el Lote 1.

2.- El **Instituto Xunáan, SAS de CV**, del análisis realizado a la documentación administrativa – legal, por parte de las Unidades de Apoyo Administrativo y Jurídico, respectivamente, se dictamina viable para su contratación.

Respecto al dictamen técnico efectuado por el Área Técnica y Requirente (Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva), se dictamina técnicamente viable para el Lote 2.

De la información presentada por la Unidad de Apoyo Administrativo, respecto a la evaluación económica, se dictamina económicamente viable para el Lote 2.



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023

Fallo de las proposiciones:

Por lo anterior, este H. Comité, adjudica lo siguiente:

A la empresa, **Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.**, se le adjudica el Lote 1 Meta **MF-1** Actividad **1.4**, correspondiente a la partida presupuestal **36103.- Otros Gastos de Difusión e Información**, con los importes siguientes:

Meta FOBAM 1: Promover la implementación del Modelo de Territorialización De La Estrategia Nacional Para La Prevención Del Embarazo En Adolescentes

| Lote | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción del Servicio | Costo Unitario | Total |
|-------------------|----------|------------------|---|----------------|--------------|
| 1 | 1 | Servicio | MF1-Actividad 1.4. Estrategia de difusión de materiales audiovisuales (spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA), incluyendo la adecuación de los materiales a por lo menos una población prioritaria (personas con discapacidad, personas indígenas y afroamericanas, población rural u otras). Se desarrollará en los municipios de Chanal, Chiapilla y Osumacinta. Esta actividad deberá incluir: 1 estrategia de difusión y aplicarla en cada municipio meta y con aquellos que haya convenio, 1 reunión de trabajo con GEPEA y 3 reuniones con los municipios, las actividades serán presenciales. | \$ 448,000.00 | \$448,000.00 |
| Subtotal | | | | | \$448,000.00 |
| I.V.A. 16% | | | | | exento |
| Total | | | | | \$448,000.00 |

Con un importe total de \$448,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos, 00/100, M.N.)

Al **Instituto Xunáan, SAS de CV**, se le adjudica el Lote 2, Meta **MF-4**, Actividad **4.3**, correspondiente a la partida presupuestal **36103.- Otros Gastos de Difusión e Información**, con el importe siguiente:

Meta FOBAM 4: Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)

| Lote | Cantidad | Unidad de Medida | Descripción del Servicio | Costo Unitario | Total |
|-------------------|----------|------------------|---|----------------|--------------|
| 2 | 1 | Servicio | MF4-Actividad 4.3. Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos), que ofrezcan oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario para las integrantes de las Escuelas, de acuerdo con el contexto y con pertinencia cultural. Se tendrá como sede del mecanismo al municipio de Tuxtla Gutiérrez Esta actividad deberá incluir: Directorio de programas institucionales, reuniones de trabajo en cada municipio, creación de micrositio o página, capacitación a niñas y adolescentes en la autogestión del micrositio, todas las actividades serán presenciales | \$ 50,948.26 | \$ 50,948.26 |
| Subtotal | | | | | \$ 50,948.26 |
| I.V.A. 16% | | | | | \$ 8,151.72 |
| Total | | | | | \$ 59,099.98 |

Con un importe total de \$59,099.98 (Cincuenta y Nueve Mil Noventa y Nueve Pesos, 98/100, M.N.)



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023

Indicaciones a las empresas adjudicadas:

Resulta oportuno indicar a las empresas **Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C.** e **Instituto Xunáan, SAS de CV**, que resultaron adjudicados por lo que, a través de su representante legal, deberán acudir dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, a las oficinas centrales de la Secretaría de Igualdad de Género, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, Nivel 1 anexo 1B Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, conforme al proceso establecido en los numerales IV.3 y VI.7.1, para suscribir el contrato correspondiente.

De tal forma se hace constar que a partir de esta fecha y durante los siguientes cinco días hábiles, el presente fallo se encontrará en el Sistema de Información CompraNet, así como en la página oficial de la Secretaría de Igualdad de Género, consultable en <http://seigen.chiapas.gob.mx/convocatorias>, y físicamente en la Unidad de Apoyo Administrativo, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas esquina Libramiento Norte Oriente Número 1090, anexo 1B nivel 1, Torre Chiapas, Col. Paso Limón, código postal 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, a disposición de las personas que no hubieran asistido al acto para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 11:45 horas del día 13 de octubre del año 2023, firmando al calce y al margen para fe y constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Por el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
de la Secretaría de Igualdad de Género de Chiapas:

Nahin Moises Orantes Malpica
Jefe de la Unidad de Transparencia y
Suplente de la Presidenta del Comité

En suplencia por ausencia temporal de la C. Secretaria de Igualdad de Género y Presidenta del Comité. Con fundamento en el artículo 19 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Gloria Leticia Daruich González
Subsecretaria de Igualdad e Inclusión de
Género y Vocal del Comité

Reyna Lucia Cortez Rodríguez
Jefa del Área de Recursos Materiales y
Servicios generales
Secretaria Técnica del Comité

Cinthia Xiomara Lorenzana Borrego
Subsecretaria de Economía Social y Vocal
del Comité



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Acta de Fallo

Invitación a Cuando Menos Tres Personas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023

Betsy Anabel Merchant Salazar
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y
Vocal del Comité

Liliana del Carmen Gurgúa Gómez
Jefa de la Unidad de Planeación y Vocal del
Comité

Ricardo Cabrera Ramirez
Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del
Comité

Laura Gabriela Martínez Tovilla
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico
y Asesora del Comité

Las presentes firmas corresponden al acta de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-66-048-907070982-N-6-2023, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Igualdad de Género de fecha 13 de octubre del 2023.- C O N S T E.-----



Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Dictamen Propuesta Económica

Área Técnica y Requirente:

Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Ejercicio Fiscal: 2023

Proyecto Federal:

"Yo tomo decisiones de manera libre, informada y responsable: Fortaleciendo espacios seguros y de convivencia sana para las niñas, jóvenes y mujeres de Chiapas"

Meta FOBAM 1: Promover la implementación del Modelo de Territorialización De La Estrategia Nacional Para La Prevención Del Embarazo En Adolescentes

Actividad 1.4. Estrategia de difusión de materiales audiovisuales (spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA)

Meta FOBAM 4: Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)

Actividad 4.3. Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos)

Clave Presupuestal:

08 002 2 6 8 1 G 020 02 A01 E001 000 E 00 36103 00 23 1 2 5 F 47 P0100 833 2023 1

Número de Requisición:

SEIGEN_FOBAM_007_2023 Partida 36103.- Otros Gastos de Difusión e Información
 Presupuestal:

Procedimiento N°:

Invitación a Cuando Menos Tres Peronas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023 Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas

| Nombre de la Empresa | Lote | Meta | Actividad | Suficiencia Presupuestaria | Importe Ofertado sin IVA | Cumplen con lo requerido | Puntos Alcanzados | Observaciones |
|--|------|------|-----------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|---|
| Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. | 1 | MF-1 | 1.4 | Dentro del Presupuesto | 448,000.00 | Si | 40 | Se dictamina económicamente viable para su contratación en el Lote 1. No presenta Propuesta Económica para el lote 2 |

Handwritten mark

Elabora

Handwritten signature

Reyna Lucía Cortez Rodríguez
 Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Secretaría de Igualdad de Género

Handwritten signature

Dictamina

Handwritten signature

Betsy Anabel Merchant Salazar
 Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
 Secretaría de Igualdad de Género

Handwritten signature

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Dictamen Propuesta Económica

Área Técnica y Requirente:

Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Ejercicio Fiscal: 2023

Proyecto Federal:

"Yo tomo decisiones de manera libre, informada y responsable: Fortaleciendo espacios seguros y de convivencia sana para las niñas, jóvenes y mujeres de Chiapas"

Meta FOBAM 1: Promover la implementación del Modelo de Territorialización De La Estrategia Nacional Para La Prevención Del Embarazo En Adolescentes

Actividad 1.4. Estrategia de difusión de materiales audiovisuales (spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA)

Meta FOBAM 4: Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)
Actividad 4.3. Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos)

Clave Presupuestal:

08 002 2 6 8 1 G 020 02 A01 E001 000 E 00 36103 00 23 1 2 5 F 47 P0100 833 2023 1

Número de Requisición:

SEIGEN_FOBAM_007_2023 Partida 36103.- Otros Gastos de Difusión e Información
Presupuestal:

Procedimiento N°.:

Invitación a Cuando Menos Tres Peronas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023 Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas

| Nombre de la Empresa | Lote | Meta | Actividad | Suficiencia Presupuestaria | Importe Ofertado sin IVA | Cumplen con lo requerido | Puntos Alcanzados | Observaciones |
|-----------------------------|------|------|-----------|----------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|--|
| Instituto Xunáan, SAS DE CV | 2 | MF-4 | 4.3 | dentro del Presupuesto | 50,948.26 | SI | 40 | La propuesta económica, no presenta el importe en letra, se dictamina económicamente viable para su contratación en el lote 2. No presenta Propuesta Económica para el lote 1 |

[Handwritten mark]

Elabora
[Signature]

Reyna Lucía Cortez Rodríguez
Jefa del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales
Secretaría de Igualdad de Género

[Handwritten mark]

Dictamina
[Signature]

[Signature]

Betsy Anabel Merchant Salazar
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
Secretaría de Igualdad de Género

[Signature]

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Dictamen de la Documentación Legal-Administrativa

Área Técnica y Requirente:

Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Ejercicio Fiscal: 2023

Proyecto Federal:

"Yo tomo decisiones de manera libre, informada y responsable: Fortaleciendo espacios seguros y de convivencia sana para las niñas, jóvenes y mujeres de Chiapas"

Meta FOBAM 1: Promover la implementación del Modelo de Territorialización De La Estrategia Nacional Para La Prevención Del Embarazo En Adolescentes

Actividad 1.4. Estrategia de difusión de materiales audiovisuales (spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA)

Meta:

Meta FOBAM 4: Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)

Actividad 4.3. Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos)

Clave Presupuestal:

08 002 2 6 8 1 G 020 02 A01 E001 000 E 00 36103 00 23 1 2 5 F 47 P0100 833 2023 1

Número de Requisición:

SEIGEN_FOBAM_007_2023 Partida Presupuestal: 36103.- Otros Gastos de Difusión e Información

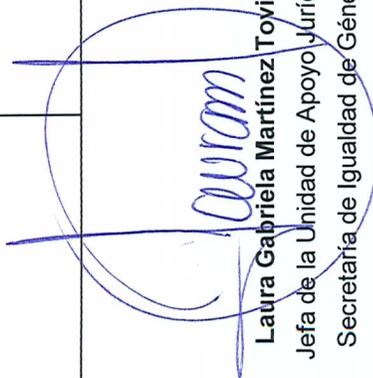
Procedimiento N° :

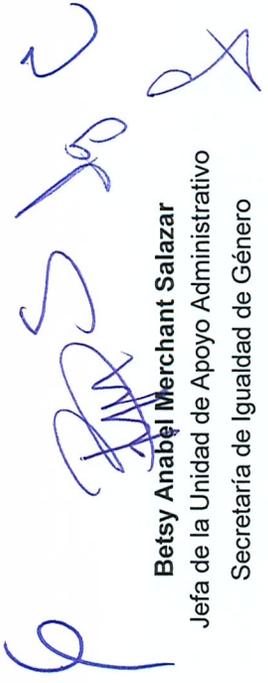
Invitación a Cuando Menos Tres Peronas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023

Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas

| Nombre de la Empresa | Total de Requisitos | Cumplen con lo solicitado | No cumplen con lo solicitado | Cumplen con lo requerido | No cumplen con lo requerido | Observaciones |
|--|---------------------|--|------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--|
| Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. | 19 | VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.5, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.11, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15, VI.2.16, VI.2.17, VI.2.18 VI.2.19. | 0 | 19 | 0 | En el documento de la Acreditación de la personalidad jurídica en el procedimiento: Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-66-048-907070982-N-6-2023, referente a la partida Presupuestal:36103 Otros Gastos de Difusión e Información, se observa que en el texto del documento hace referencia a diferentes numeros de procedimientos, tal y como se refiere en parrado primero y párrafo segundo. |

Dictaminan


Laura Gabriela Martínez Tovilla
Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico
Secretaría de Igualdad de Género


Betsy Anabel Merchant Salazar
Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
Secretaría de Igualdad de Género

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Igualdad de Género
Dictamen de la Documentación Legal-Administrativa

Área Técnica y Requirente:

Dirección de Fortalecimiento para la Igualdad Sustantiva

Ejercicio Fiscal: 2023

Proyecto Federal:

"Yo tomo decisiones de manera libre, informada y responsable: Fortaleciendo espacios seguros y de convivencia sana para las niñas, jóvenes y mujeres de Chiapas"

Meta FOBAM 1: Promover la implementación del Modelo de Territorialización De La Estrategia Nacional Para La Prevención Del Embarazo En Adolescentes

Actividad 1.4. Estrategia de difusión de materiales audiovisuales (spot de TV, videos digitales, spot de radio) y editoriales (cuadernos y libros) de la campaña ¡Yo Decido! y ¡Yo Exijo Respeto! (que apoyen el Plan de Trabajo para la Territorialización de la ENAPEA)

Meta FOBAM 4: Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes (EFLA)

Actividad 4.3. Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos)

Clave Presupuestal:

08 002 2 6 8 1 G 020 02 A01 E001 000 E 00 36103 00 23 1 2 5 F 47 P0100 833 2023 1

Número de Requisición:

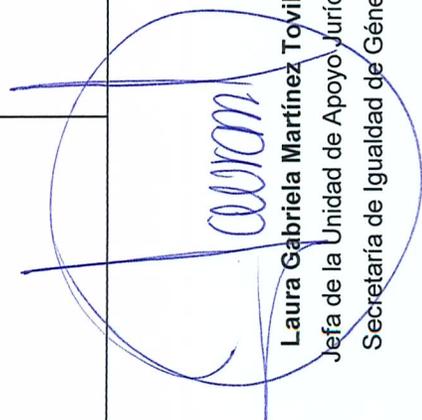
SEIGEN_FOBAM_007_2023 Partida Presupuestal: 36103.- Otros Gastos de Difusión e Información

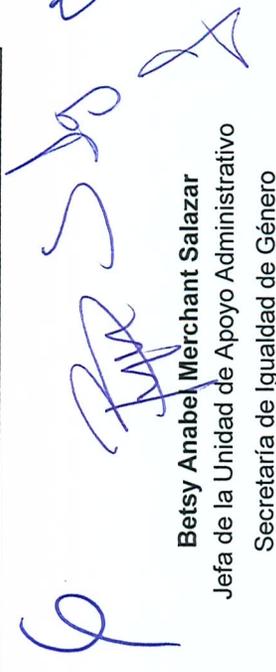
Procedimiento N°.:

Invitación a Cuando Menos Tres Peronas N°. IA-66-048-907070982-N-6-2023 Ramo: 47 Entidades no Sectorizadas

| Nombre de la Empresa | Total de Requisitos | Cumplen con lo solicitado | No cumplen con lo solicitado | Cumplen con lo requerido | No cumplen con lo requerido | Observaciones |
|----------------------------|---------------------|--|------------------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------|
| Instituto Xunáan SAS de CV | 19 | VI.2.1, VI.2.2, VI.2.3, VI.2.4, VI.2.5, VI.2.6, VI.2.7, VI.2.8, VI.2.9, VI.2.10, VI.2.11, VI.2.12, VI.2.13, VI.2.14, VI.2.15, VI.2.16, VI.2.17, VI.2.18 VI.2.19. | 0 | 19 | 0 | |

Dictaminan


Laura Gabriela Martínez Tovilla
 Jefa de la Unidad de Apoyo Jurídico
 Secretaría de Igualdad de Género


Betsy Anabel Merchant Salazar
 Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo
 Secretaría de Igualdad de Género

ANEXO 1. CUADRO PONDERATIVO DE PUNTOS

| CRITERIOS | A) CAPACIDAD DE LA EMPRESA | B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA | C) PROPUESTA DE TRABAJO (TÉCNICA) | D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | TOTAL DE PUNTOS | OPINIÓN TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO (RANGO DE CUMPLIMIENTO: A) NO CUMPLE: 0 a 44 PUNTOS. B) CUMPLE: 45 A 60 PUNTOS. | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON BASE AL 60% |
|-----------|----------------------------|---|-----------------------------------|------------------------------|-----------------|---|--|
| PUNTOS | 6 | 15 | 33 | 6 | 60 | CUMPLE / NO CUMPLE | |

Fuente:

- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 26, artículo 29 fracción XIII y 36 párrafo 3.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículos 5 y 6
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Artículo 6, fracción I, Interés superior de la niñez.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Artículo 4 fracción III.
- Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2021-2024
- Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia Familiar, Sexual y Contra Las Mujeres. Criterios Para La Prevención y Atención.
- Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015, Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad
- Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024
- Plan de Trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes 2020-2024
- Bases de participación de la convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023
- Acta de la junta de aclaraciones de dudas con respecto al procedimiento de la convocatoria IA-66-048-907070982-N-6-2023.

Elaboró

Sandra del Rosario Gómez Solís
Coordinadora General del Proyecto

Maria Isabel Franco Ochoa
Seguimiento del Proyecto

Validó

Laura Elizabeth Utrilla Méndez
Lideresa del Proyecto

✶

✶

Handwritten signatures and initials in blue ink.

ANEXO 3. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA META MF-4 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESCUELAS DE FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS ADOLESCENTES (EFLA), DEL LOTE 2.

| EMPRESA | NÚMERO DE LOTE | LOTE OFERTADO | A) CAPACIDAD DE LA EMPRESA | B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA | C) PROPUESTA DE TRABAJO | D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | TOTAL DE PUNTOS | OPINIÓN TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO (RANGO DE CUMPLIMIENTO): A) NO CUMPLE: 0 A 44 PUNTOS. B) CUMPLE: 45 A 60 PUNTOS) | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON BASE AL 60% |
|--|----------------|----------------------|----------------------------|---|-------------------------|------------------------------|-----------------|--|--|
| Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. | Lote 2 | MF4 Actividad 4.3 | NO PRESENTÓ PROPUESTA | NO PRESENTÓ PROPUESTA | NO PRESENTÓ PROPUESTA | NO PRESENTÓ PROPUESTA | N/A | N/A | N/A |
| Instituto Xunáan SAS de CV | Lote 2 | MF4 Actividad 4.3 | 6 | 15 | 28 | 0 | 49 | CUMPLE | 49% |

Elaboró


Sandra del Rosario Gómez Solís
Coordinadora General de Proyecto.

Validó


Laura Elizabeth Uribe Méndez
Lideresa del Proyecto


María Isabel Fraticó Ochoa
Seguimiento del Proyecto



ANEXO 2. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA META MF-1 PROMOVER LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE TERRITORIALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES, DEL LOTE 1.

| EMPRESA | NÚMERO DE LOTE | LOTE OFERTADO | A) CAPACIDAD DE LA EMPRESA | B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DE LA EMPRESA | C) PROPUESTA DE TRABAJO | D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS | TOTAL DE PUNTOS | OPINIÓN TÉCNICA DE CUMPLIMIENTO (RANGO DE CUMPLIMIENTO: A) NO CUMPLE: 0 A 44 PUNTOS. B) CUMPLE: 45 A 60 PUNTOS) | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON BASE AL 60% |
|--|----------------|----------------------|----------------------------|---|-------------------------|------------------------------|-----------------|---|--|
| Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. | Lote 1 | MF1 Actividad 1.4 | 6 | 15 | 31 | 0 | 52 | CUMPLE | 52% |
| Instituto Xunán SAS de CV | Lote 1 | MF1 Actividad 1.4 | NO PRESENTÓ PROPUESTA | NO PRESENTÓ PROPUESTA | NO PRESENTÓ PROPUESTA | NO PRESENTÓ PROPUESTA | N/A | N/A | N/A |

Elaboró


Sandra del Rosario Gómez Solís
Coordinadora General del Proyecto


María Isabel Franco Ochoa
Seguimiento del Proyecto

Validó


Laura Elizabeth Utrilla Méndez
Lideresa del Proyecto



